Madrid (Cundinamarca),31 de mayo 2022

Doctor: LUIS ENRIQUE PUERTO GIRAL
SECRETARÍO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD

REFERENCIA: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO INTEGRAL PARA EL FORTALECIMIENTO Y OPERATIVIDAD DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS EN LAS ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL RIESGO E INCENDIOS DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 416-2022.

A través de la presente me permito hacer entrega del informe presentado en la referencia, para su conocimiento y fines pertinentes, el documento consta de anexos donde se evidencia la actividad relacionada.

OBLIGACIONES	RESULTADOS ALCANZADOS
1-Atender las emergencias que se presenten el en Municipio de Madrid, en cuanto a : incendios forestales, estructurales, materiales peligrosos(misceláneos , contaminantes, líquidos inflamables, sólidos inflamables, tóxicos y demás) deslizamientos, inundaciones, explosiones en espacios confinados, rescate animal, rescate vehicular, y rescate.	El día 03 de mayo, se recibe reporte para atender un rescate canino, en la carrera 22 No 6 33. al llegar al sitio indicado nos informan que el rescate lo realizaron personal de la comunidad. Quedando fuera de peligro.
1-Atender las emergencias que se presenten el en Municipio de Madrid, en cuanto a : incendios forestales, estructurales, materiales peligrosos(misceláneos , contaminantes, líquidos inflamables, sólidos inflamables, tóxicos y demás) deslizamientos, inundaciones, explosiones en espacios confinados, rescate animal, rescate vehicular, y rescate	El cuerpo de bomberos recibe reporte de incendio vehicular el día 11 de mayo de 2022 de parte del guarda de seguridad, de la finca santa helena por un incendio, al llegar al sitio se evidencia vehículo tipo camión que inicia fuego en el área de la fuente de poder y panel de control hidráulico de la plataforma posterior , al llegar el personal en el sitio ya fu realizada la descarga de varios extintores logrando el control del fuego las unidades en el sitio realizan refrigeración de los puntos calientes .
1-Atender las emergencias que se presenten el en Municipio de Madrid, en cuanto a : incendios forestales, estructurales, materiales peligrosos(misceláneos , contaminantes, líquidos inflamables, sólidos inflamables, tóxicos y demás) deslizamientos, inundaciones, explosiones en espacios confinados, rescate animal, rescate vehicular, y rescate	El cuerpo bomberos atienden reporte de tala de árboles en vereda las mercedes. El día 13 de mayo de 2022 en el sector de vereda las Mercedes Se presta apoyo a la tala. Con acompañamiento de la presidente del barrio.
1-Atender las emergencias que se presenten el en Municipio de Madrid, en cuanto a : incendios forestales, estructurales, materiales peligrosos(misceláneos , contaminantes, líquidos inflamables, sólidos inflamables, tóxicos y demás) deslizamientos, inundaciones, explosiones en espacios confinados, rescate animal, rescate vehicular, y rescate	El cuerpo de bomberos el día 15 de mayo de 2022 en el sector del barrio San José terminando el vallado de la fuerza aérea. Recibe reporte por parte de la comunidad quienes nos informan que divisan una columna de humo. Al llegar al sitio el señor se encontraba quemando residuos sólidos "basura", al señor se le da la cara informativa y preventiva respuesta a incinerar los recursos sólidos.

	Se solicitó el acompañamiento de unidades de policía, pero al sitio nunca llegaron. LESIONADOS : 0
1-Atender las emergencias que se presenten el en Municipio de Madrid, en cuanto a : incendios forestales, estructurales, materiales peligrosos(misceláneos , contaminantes, líquidos inflamables, sólidos inflamables, tóxicos y demás) deslizamientos, inundaciones, explosiones en espacios confinados, rescate animal, rescate vehicular, y rescate	El Cuerpo de bomberos atiende reporte del día 16 de mayo de 2022,de accidente de tránsito en la vía Madrid-faca nos informan de un volcamiento de una buseta intermunicipal en la vía sentido Madrid faca, al llegar al sitio se procede hacer verificación de la escena desconectando baterías controlando derrames del mismo, las víctimas en el momento ya habían sido trasladadas por las demás entidades de bomberos faca, hospital de Madrid, y concesión.
2. Atender los posibles riesgos en época de verano en ocasión a los incendios forestales y en invierno, como mínimo 4 unidades y 2 vehículos de emergencia.	Se atiende reporte del día 09 de mayo de 2022, de incendio forestal, en Pte. piedra, árbol que se estaba incendiando debido a roce con las cuerdas de energía. Se entrega la escena al personal de Enel. Para su respectivo control de energía eléctrica.
3. Prestar asesoría y apoyo de los planes de contingencia en el marco del consejo Municipal del Gestión del riesgo.	El cuerpo de bomberos trabaja mancomunadamente con gestión del Riesgo Municipal para que los organizadores que planean realizar la actividad del 11 de mayo de 2022, " concierto pacto histórico" cumplan con toda la información solicitada por el Decreto 155 de 2019 y poder de acuerdo a lo presentado otorgar o no la viabilidad del evento.
4. Apoyo al área de Gestión del Riesgo Municipal de la Secretaría de Gobierno y seguridad en el componente de prevención de incendios, manejo de extintores, evacuación, rescate y primeros auxilios a partir del desarrollo de charlas a instituciones educativas de orden público, Juntas de acción comunal y conjuntos de Propiedad horizontal.	La Estación de Bomberos recibe oficio 120-449-2022. Donde se solicita la capacitación de la brigada de la Administración Municipal. El cuerpo de Bomberos da respuesta a dicha solicitud, para dar inicio al proceso. Dando así cumplimiento a esta obligación.
5-Realizar la inspección en prevención de incendios y seguridad humana a las edificaciones de la Alcaldía Municipal e instituciones educativas de orden público.	El cuerpo de bomberos y el dpto de gestión del Riesgo m/pal realizan inspección para prevención y seguridad en el parque ind San Gregorio, debido a que el día 12 de mayo se presentó derrame de producto químico (ácido clorhídrico). Se dan recomendaciones pertinentes a seguridad y se levantan las observaciones pertinentes al suceso.

6.Realizar inspección , verificación y análisis de los niveles del río Subachoque en el Municipio de Madrid-Cundinamarca.	El día 03 de mayo de 2022 y el día 06 de mayo el cuerpo de bomberos realiza monitoreo del rio Subachoque en diferentes puntos de su cauce para tener datos exactos del nivel del rio y para prever cualquier eventualidad a presentarse por desbordamiento. Informar donde y porque se obstaculiza el cauce para proceder a efectuar la limpieza.
7. Participar en los Puestos de Mando Unificado que se instalen en cualquier evento organizado por la Administración Municipal.	El cuerpo de bomberos dando cumplimiento a esta obligación, Para la realización de la actividad de CONCIERTO PACTO HISTORICO el 11 de mayo de 2022, Monta el Puesto de Mando Unificado PMU, con las instituciones correspondientes policía, defensa civil, Gestión del riesgo M/pal etc. .
8.Apoyar el plan de actividades del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo en incendios estructurales, forestales, materiales peligrosos, rescates e inundaciones, que conlleva a analizar la clase de amenaza, atención y preparación para respuesta oportuna.	El Cuerpo de bomberos participa activamente en el desarrollo de las diferentes actividades que conlleven una amenaza de cualquier índole, preparando una respuesta en caso de que se presentara y poder actuar de una manera coordinada con gestión del riesgo y demás entidades de ayuda.
9-Presentar informe mensual de las inspecciones realizadas y conceptos favorables emitidos a establecimientos públicos y privados, que por norma deben contar con un Plan de Contingencia Sectorial de acuerdo con la normatividad vigente, para fortalecer el componente de prevención en el Municipio de Madrid.	El cuerpo de bomberos dando cumplimiento a esta obligación, realiza visitas a establecimientos y /o empresas para que den cumplimiento con la normatividad respecto a seguridad. Para el mes de mayo expidió Conceptos Técnicos a: CEA ASOVIALES SAS COLEGIO INFANTIL EL MUNDO MAGICO DE LOS NIÑOS COMPAÑIA COLOMBIANA DE CERAMICA SAS
10-Presentar informe mensual respecto de las causas de emergencias atendidas en el Municipio de Madrid.	Se presentan las posibles o probables causas con el propósito de mejorar los procesos de atención a los diferentes eventos de emergencias, trabajando en conjunto con las diferentes entidades de socorro e igualmente con el área de Gestión del Riesgo Municipal de nuestro Municipio. Se anexa causas en informe c.d
11-Presentar Niif del año inmediatamente anterior	Para el año 2021 se entrega documentación de implementación normas niif en nuestra institución. Mediante oficio No 37-b31/21 del día 06 de octubre de 2021.Dando así cumplimiento a esta obligación. Se anexa evidencia en informe cd

Cordialmente

BOMBEROS MADRID B-31
COMANDANTE

LUIS FERNANDO PINZON AVENDAÑO
Cedula de Ciudadanía: 80.577.158 DE MADRID CUNDINAMARCA

Madrid, 31 de mayo de 2022

Señores
ADMINISTRACION MUNICIPAL
Ciudad

CERTIFICACIÓN

Yo, ***LUIS FERNANDO PINZON AVENDAÑO*** *identificado con cédula de ciudadanía No 80.577.158 de Madrid Cund. En calidad de Comandante y Representante Legal del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Madrid, Certifico que, a la Fecha, nos encontramos al día en* ***pago de Parafiscales****.*

Se expide la presente a solicitud del interesado a los 31 días del mes de mayo de 2022. Para los fines que estime pertinentes.

Cordialmente,

BOMBEROS MADRID B-31
COMANDANTE
REPRESENTANTE LEGAL

TE. LUIS FERNANDO PINZÓN AVENDAÑO
COMANDANTE Y REPRESENTANTE LEGAL C. B.V.M

Madrid Cundinamarca, 31 MAYO 2022

Señor
ARLEY ARMANDO SÁNCHEZ DÍAZ
Secretario de Hacienda
Alcaldía Municipal de Madrid
Cuidad

Respetado señor Arley Armando

Por medio de la presente, me permito informarle que a la fecha solo cuento con el Contrato de Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión No.**416-2022** en la Alcaldía de Madrid cuyo objeto contractual es: **PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO INTEGRAL PARA EL FORTALECIMIENTO Y OPERATIVIDAD DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS EN LAS ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL RIESGO E INCENDIOS EN EL MUNICIPIO DE MADRID**.

Sin otro particular.

Atentamente,

BOMBEROS MADRID B-31
COMANDANTE
REPRESENTANTE LEGAL

LUIS FERNANDO PINZON AVENDAÑO
C.C. 80.577.158 de MADRID CUNDINAMARCA
Dirección: km 0+ 650 mt vía los arboles Parque ind. Santa cruz
Bodega 34
Celular: 312-5898056

Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
Radicaciones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 *Línea WhatsApp:* 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co

Madrid, Cundinamarca, 31 de mayo de 2022

Doctor
ARLEY ARMANDO SANCHEZ
Secretario de Hacienda
Madrid, Cundinamarca

Apreciado Doctor.

Teniendo en cuenta que el **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 416-2022**, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO INTEGRAL PARA EL FORTALECIMIENTO Y OPERATIVIDAD DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS EN LAS ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL RIESGO E INCENDIOS EN EL MUNICIPIO DE MADRID" celebrado entre la Alcaldía Municipal de Madrid, Cundinamarca y el contratista: **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MADRID,** está amparado bajo una disponibilidad, un mismo rubro, una misma fuente, y dos metas, a continuación se indica la afectación de cada una de éstas para el **CUARTO PAGO**:

No. DISPONIBILIDAD	RUBRO/FUENTE	META	VALOR DISPONIBILIDAD	VALOR A CANCELAR	SALDO
2022000438	2.3.2.02.02.008.053.4503004.12004	316	$456.900.000	$114.225.000	$26.652.5000
2022000438	2.3.2.02.02.008.053.4503004.12004	317	$456.900.000	0	$456.900.000
TOTALES			$59.164.396	$114.225.000	$483.552.500

Valor a Cancelar:	**$114.225.000**

Cordialmente,

LUIS ENRIQUE PUERTO GIRAL
Secretario de Gobierno y seguridad

Elaboró: Cristian Alfaro – Contratista
Revisó y Aprobó: Luis Enrique Puerto Giral – Secretario de Gobierno y Seguridad

Factura Electrónica De Venta No

B31V No. 1107

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764027368412 que habilita desde B31V 1001 hasta B31V 2000. Vence 2023-04-04

IVA Regimen Común No somos Retenedores de IVA
Actividad Económica ICA 8423 0.00 X 1000
ESAL. NO Efectuar retención en la fuente para actividad Meritoria

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MADRID - CUNDINAMARCA

Nit 832009328 1

CLIENTE MUNICIPIO DE MADRID

NIT	TELÉFONO	POR CONCEPTO DE
899999325 8	8250028	FACTURA DE VENTA

DIRECCIÓN	CIUDAD
Calle 5 No 4 74	Madrid

FECHA FAC.	FECHA VENC.	EMAIL ENVÍO FACTURA ELECTRONICA	VENDEDOR	FORMA PAGO
31/05/2022	18/06/2022	alcaldia@madrid-cundinamarca.gov.co	LUIS FERNANDO PINZON AVENDAÑO	Credito

Item	Código	Descripción		N°	U Med.	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	SB001	SERV. BOMBERIL MADRID	4TO DESEMBOLSO CPS 416/2022	1	Und.	114.225.000	0%	0	114.225.000

Total lineas o items: 1

Valor en Letras

CIENTO CATORCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL	114.225.000
DESCUENTO	0
IVA	0
TOTAL FACTURA	114.225.000

Para pagos o consignaciones: Banco Av Villas Cuenta Ahorros N° 622-00056-0
Enviar su soporte de pago al email facturasbomberosb31@gmail.com

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación 19/05/2022 13:04:01

Gmail

Bomberos Madrid <bomberosmadridb31@gmail.com>

Confirmación Transacción PSE - CUS 1462325820

1 mensaje

serviciopse@achcolombia.com.co <serviciopse@achcolombia.com.co> 17 de mayo de 2022, 12:15
Para: bomberosmadridb31@gmail.com



¡Hola, BOMBEROS MADRID

Gracias por utilizar los servicios de BANCO POPULAR y PSE. los siguientes son los datos de tu transacción:

Estado de la Transacción: Aprobada
CUS: 1462325820
Empresa: APORTES EN LINEA
Descripción: Pago de la Planilla de aportes con clave: 9434897722
Valor de la Transacción: $ 9.738.200
Fecha de Transacción: 17/05/2022

Ten en cuenta estos tips de seguridad

- Digita siempre manualmente la dirección del portal de tu Banco para asegurar que no estas siendo redirigido a un sitio que suplanta a tu Entidad Financiera.
- Utiliza dispositivos de uso personal o confiable para realizar tus pagos.
- Procura cambiar tus contraseñas bancarias frecuentemente.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

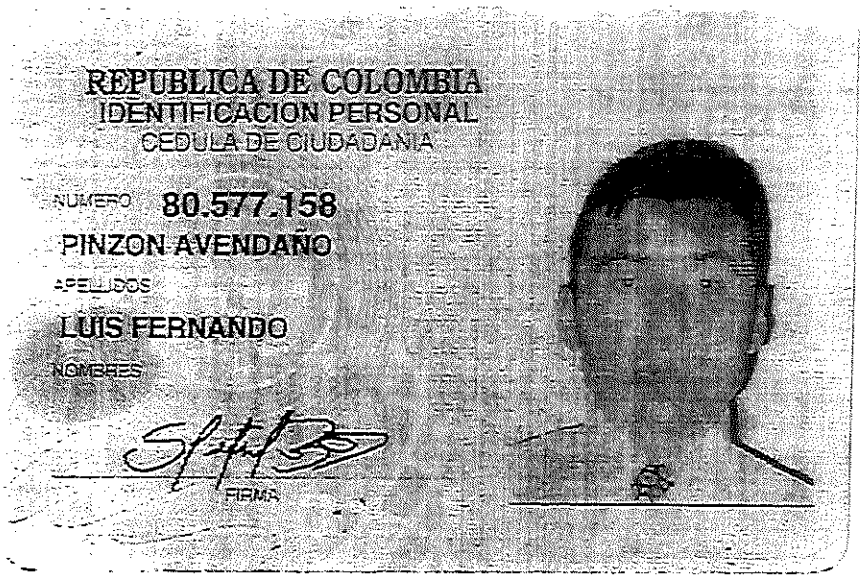
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 832009328	1	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MADRID CUNDINAMARCA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Pq. Ind. Santa Cruz Km 0 650 Bg 34	MADRID CUNDINAMARCA	7470306	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-04	2022-05	1467375870	94348977??	E	2022/05/06	2022/05/17	BANCO POPULAR	11	$9,738,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (12 Afiliados)						$18,276,756	$4,619,500			$18,276,756	$2,285,300			$18,276,756	$731,600			$18,276,756	$1,187,100		$18,276,756	$914,700
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (11 Afiliados)						$16,948,300	$4,406,900			$16,948,300	$2,119,200			$16,948,300	$678,400			$16,948,300	$1,180,100		$16,948,300	$848,200
Ciudad: MADRID Depto: CUNDINAMARCA (11 Afiliados)						$16,948,300	$4,406,900			$16,948,300	$2,119,200			$16,948,300	$678,400			$16,948,300	$1,180,100		$16,948,300	$848,200
1	CC	1072593833	RODRIQUEZ YAIR	230301	30	$1,454,592	$378,700	EPSC22	30	$1,454,592	$181,900	CCF24	30	$1,454,592	$58,200	14-11	30	$1,454,592	$101,300	30	$1,454,592	$72,800
2	CC	80480671	CHIGUASUQUE JOSE	25-14	30	$1,482,272	$385,400	EPS017	30	$1,482,272	$185,300	CCF24	30	$1,482,272	$59,300	14-11	30	$1,482,272	$103,200	30	$1,482,272	$74,200
3	CC	1073250612	ESPITIA DANIEL	230201	30	$1,322,506	$343,900	EPS017	30	$1,322,506	$165,400	CCF24	30	$1,322,506	$53,000	14-11	30	$1,322,506	$92,100	30	$1,322,506	$66,200
4	CC	1048044502	GOMEZ KELLY	231001	30	$1,454,592	$378,200	EPS017	30	$1,454,592	$181,900	CCF24	30	$1,454,592	$58,200	14-11	30	$1,454,592	$101,300	30	$1,454,592	$72,800
5	CC	80978905	HENAO JOHN	230201	30	$1,322,506	$343,900	EPS017	30	$1,322,506	$165,400	CCF24	30	$1,322,506	$53,000	14-11	30	$1,322,506	$92,100	30	$1,322,506	$66,200
6	CC	1095915311	LEON CARMEN	25-14	30	$1,428,133	$371,400	EPS002	30	$1,428,133	$178,600	CCF24	30	$1,428,133	$57,200	14-11	30	$1,428,133	$99,400	30	$1,428,133	$71,500
7	CC	79949754	MARIOTTAS PEDRO	230301	30	$1,514,412	$393,800	EPS017	30	$1,514,412	$189,400	CCF24	30	$1,514,412	$60,600	14-11	30	$1,514,412	$105,500	30	$1,514,412	$75,800
8	CC	3133069	ORDONEZ JOSE	230201	30	$1,499,539	$389,900	EPS005	30	$1,499,539	$187,500	CCF24	30	$1,499,539	$60,000	14-11	30	$1,499,539	$104,400	30	$1,499,539	$75,000
9	CC	80577158	PINZON LUIS	25-14	30	$2,415,156	$628,000	EPS017	30	$2,415,156	$301,900	CCF24	30	$2,415,156	$96,700	14-11	30	$2,415,156	$168,100	30	$2,415,156	$120,900
10	CC	1072593251	RODRIGUEZ ALVARO	25-14	30	$1,600,000	$416,000	EPS017	30	$1,600,000	$200,000	CCF24	30	$1,600,000	$64,000	14-11	30	$1,600,000	$111,400	30	$1,600,000	$80,000
11	CC	79349476	VIG FRANCISCO	25-14	30	$1,454,592	$378,200	EPS008	30	$1,454,592	$181,900	CCF24	30	$1,454,592	$58,200	14-11	30	$1,454,592	$101,300	30	$1,454,592	$72,800
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (1 Afiliados)						$1,328,456	$212,600			$1,328,456	$166,100			$1,328,456	$53,200			$1,328,456	$7,000		$1,328,456	$66,500
Ciudad: MADRID Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)						$1,328,456	$212,600			$1,328,456	$166,100			$1,328,456	$53,200			$1,328,456	$7,000		$1,328,456	$66,500
12	CC	20737798	GONZALEZ MARIA	25-14	30	$1,328,456	$212,600	EPS017	30	$1,328,456	$166,100	CCF24	30	$1,328,456	$53,200	14-11	30	$1,328,456	$7,000	30	$1,328,456	$66,500
Total			**Afiliados(12)**			$18,276,756	$4,619,500			$18,276,756	$2,285,300			$18,276,756	$731,600			$18,276,756	$1,187,100		$18,276,756	$914,700



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80.577.158

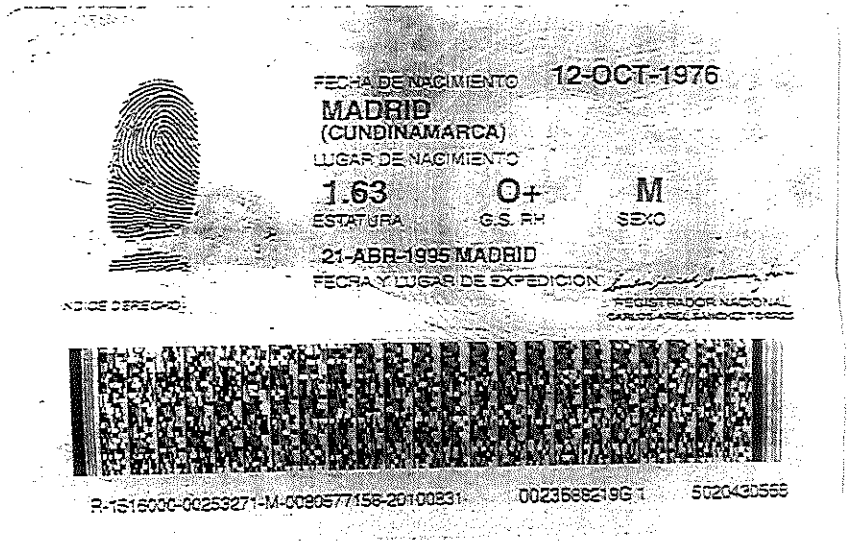
PINZON AVENDAÑO

APELLIDOS

LUIS FERNANDO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 12-OCT-1976

MADRID
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

21-ABR-1995 MADRID

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

R-1516000-00253271-M-0080577158-20100531- 0023588219G 1 5020430555

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

1. Diligencie 0 2 Actualización

4. Número de formulario 1474618081

(415)7707212489984(8020) 000001474618081 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 2 0 0 9 3 2 8 | 6. DV 1 | 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá | 14. Buzón electrónico 3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1 | 25. Tipo de documento | 26. Número de identificación | 27. Fecha expedición

Lugar de expedición | 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres

35. Razón social: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MADRID - CUNDINAMARCA

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9 | 39. Departamento: Cundinamarca 2 5 | 40. Ciudad/Municipio: Madrid 4 3 0

41. Dirección principal: BG 34 PAR INDUSTRIAL SANTA CRUZ KM 0 650 VIA LOS ARBOLES

42. Correo electrónico: bomberosmadrid31@gmail.com

43. Código postal | 44. Teléfono 1: 7 4 7 0 3 0 6 | 45. Teléfono 2: 3 1 2 5 8 9 6 0 5 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 4 2 3	2 0 0 3 0 5 2 1	8 8 9 9	2 0 0 3 0 5 2 1	3 9 0 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25

53. Código: 8 7 1 0 1 4 1 6 4 2 4 8 5 2

- 38- Ingresos y patrimonio.
- 52- Facturador electrónico
- 07- Retención en la fuente a título de renta
- [illegible]bligado aduanero
- [illegible]rmante de exogena
- [illegible]gado a facturar por ingresos bienes
- 42- Obligado a llevar contabilidad
- 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código: 2 3

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2021 - 03 - 09 / 08 : 31: 31

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión o cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y verazt en caso de constatar inexactitud alguna de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo 1 del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

[illegible] del usuario

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

934. Nombre: PINZON AVENDAÑO LUIS FERNANDO

935. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 17-03-2021 08:55:28 AM